



CONSIDERACIONES SOBRE LOS PRIMEROS PRINCIPIOS DE LA METAFÍSICA

Juan A. García González

En la metafísica de Polo destaca la dificultad del primer principio de causalidad trascendental. Que, sin embargo, es el enlace, el ligamen que vincula a los otros dos primeros principios; y el que, por tanto, muestra su mutua vigencia. Un primer principio, en suma, muy importante; y, con todo, oscuro.

El tratamiento poliano del primer principio de causalidad.

La razón de esta oscuridad nace en el propio Polo^[146]. Quien adoptó una perspectiva quizás excesivamente gnoseológica para tratar de los primeros principios. Primero (1966) en *El ser I: la existencia extramental*^[147], intentando evitar la suposición de las nociones, en particular de la de causa; como corresponde –por otro lado- a la primera dimensión del abandono del límite mental. Y después (1991) en *Nominalismo, idealismo y realismo*^[148], atacando las formulaciones objetivas de los primeros principios para defender su conocimiento habitual. Esta polarización por la pureza del método, puede quizás oscurecer algo el sentido temático de los primeros principios.

Claro que sin ella, se producen las que Polo llama maclas de los primeros principios: la macla griega del principio de contradicción con el de identidad, y la macla moderna del principio de identidad con el de causalidad^[149]. Sólo el abandono del límite mental permite desmaclar los primeros principios, y advertir su mutua vigencia; que más bien asocia la no contradicción con la causalidad, preservando la índole originaria de la identidad existencial.

Además, tal vez Polo no se atrevió en *El ser I* a pronunciarse con entera claridad para afirmar que el ser creado del universo es la causa trascendental: eso pudiera chocar de frente con la idea tradicional de que Dios es la causa primera. Habló entonces de causa causada para decir que la causalidad es creada: *la causa puede decirse causada, si causada significa creada*^[150]. Y habló también de *causa incausada*^[151] para referirse al creador de la causalidad: que es el ser incausado, el que queda fuera del ámbito de la causalidad. “Causa” de la existencia significa existencia

incausada^[152], dijo; pero, *la noción de incausado descarta que “haya” una causa de la causa: pues la identidad no es una causa*^[153].

El hecho cierto es que la penumbra que rodea al principio de causalidad trascendental fue justificada por el propio Polo al proponer que el abandono del límite mental es como una concisión o abreviatura de los hábitos noéticos, la cual comporta alguna ambigüedad y oscuridad en su temática. Y –en concreto- al señalar que, en el caso del hábito de los primeros principios, la primera dimensión del abandono del límite mental conllevaba cierta problematicidad; concretamente, en la intelección del principio de causalidad trascendental: *dicha concisión o abreviación –dice Polo- es variable según los hábitos; en el hábito de los primeros principios significa la dificultad, bastante clara, de la advertencia del primer principio de causalidad*^[154].

Siendo así, no es extraño que entre los discípulos de Polo esa oscuridad se haya mantenido y prolongado. Como se ve en que Rafael Corazón –por ejemplo- parece vacilar al tratar de la causalidad en dos de sus escritos^[155]; igual que también me parece que lo hace Ignacio Falgueras^[156], e incluso –tal vez- yo mismo^[157].

Con todo, Polo precisó después el sentido y alcance del hábito de los primeros principios. Pero ya no considerando tanto su temática metafísica, cuanto su metodología antropológica; algo diremos de eso al final de este trabajo. Antes hablaremos temáticamente de los primeros principios; con los que la metafísica de Polo formula el sentido primero y fundamental del ser: la creación del universo físico.

La pluralidad de los primeros principios.

A ninguna criatura corresponde la unidad entitativa, sino alguna clase de dualidad. Dualidad, ante todo, con el creador; a quien sí corresponde la unidad óptica, la unidad trascendental: pues es el *ipsum esse subsistens*, la identidad existencial.

Si hablamos de principios, de prioridades, de lo primero y principal, el creador es –ciertamente- lo primero, el principio de todo. Pero el creador no es el único primer principio; máxime desde el abandono del límite mental, que es el abandono de la unicidad. Sino que, dada la creación, entonces la existencia creada del universo es otro primer principio –el principio primero de cuanto ocurre en él- junto con el primer principio de identidad.

Después, y derivada de su dualidad con el creador, a la criatura le corresponde también otra dualidad, ésta intrínseca: dentro del propio acto de ser creado, y justo por ser inidéntico. Por esta dualidad, y hablando de la existencia extramental, el acto de ser creado tampoco es un único primer principio, sino la dualidad de dos primeros principios: el de no contradicción y el de causalidad trascendental.

Finalmente, en un tercer lugar y derivada de la dualidad del ser creado, esto es, de su inidentidad existencial, encontramos una tercera dualidad: la del acto de ser creado con la esencia extramental, que es el universo físico; es decir, el conjunto

ordenado de las causas, o la tetracausalidad completa: la conjunción de los cuatro sentidos de la causalidad predicamental.

La distinción de los primeros principios creados.

La distinción de los dos primeros principios creados está indicada en el tiempo.

El acto de ser del universo es la persistencia supratemporal: persistir es la realidad de la secuencia de antes a después^[158]. Como anterioridad y posterioridad se distinguen, el tiempo es el indicio de la inidentidad del ser creado, es decir, de la distinción de los dos primeros principios creados; y por consiguiente también de la distinción real de esencia y existencia en la criatura.

Como antes y después se distinguen, cabe considerar la persistencia en orden a ambos, es decir, de dos maneras; y así se distinguen los dos primeros principios creados: la no contradicción remite el persistir a la posterioridad; mientras que la causalidad trascendental alude a la anterioridad, que se mantiene al persistir. Dicha anterioridad es la esencia extramental, de la que se distingue la posterioridad: el acto de ser creado. La persistencia es posterioridad pura^[159] frente a la anterioridad esencial.

El primer principio de no contradicción, entonces, es el acto de ser creado en cuanto que distinto de su esencia: como su posterioridad inalcanzable, pues la persistencia siempre sigue y nunca alcanza el después^[160]. La persistencia hacia el después no es contradictoria; lo contradictorio sería -más bien- que el ser creado cesara, no siguiera y deviniera en nada. Persistir hacia el después no es contradictorio porque eso es el existir creado: seguir, mantenerse siendo. La persistencia sigue y se mantiene, pero no se consume constituyendo algo: porque no alcanza nunca el después.

Y no lo hace porque mantiene la anterioridad, sin separarse de ella; es decir, porque la persistencia arrastra la anterioridad consigo: al persistir ocurre la esencia. En esa medida, o en cuanto que vinculada con la anterioridad, la persistencia es la causa trascendental; que permite una analítica pasiva del acto de ser creado: el análisis de las cuatro causas predicamentales. En atención a la anterioridad esencial, o como admisión de su analítica pasiva, es decir, en cuanto que vinculado con ella, el acto de ser del universo, la persistencia, es el primer principio de causalidad trascendental. En su virtud la persistencia no culmina y sigue: porque el mantenimiento de la anterioridad le impide alcanzar la posterioridad, el después.

Tras su indicio temporal, la distinción de los primeros principios creados se aprecia después en distintos planos (respecto de Dios, de la esencia y del pensamiento), pero siempre bajo el esquema distinción-vinculación. El principio de no contradicción sienta la distinción, el de causalidad trascendental la vinculación. Obviamente, si tal diferencia se observa en distintos planos, también se matizará de

acuerdo con ellos: habrá más o menos distinción, y más o menos vinculación en cada uno de ellos.

Veamos los diversos planos en que se muestra la distinción entre los dos primeros principios creados.

a) En su raíz, que es la inidentidad del ser creado frente a la identidad del creador.

Considerada radicalmente, la distinción entre el primer principio de no contradicción y el primer principio de causalidad trascendental es la siguiente.

El ser creado, en cuanto que distinto del ser increado, es el primer principio de no contradicción; pues la persistencia creada no es contradictoria: ya que, no por distinguirse de Dios, el ser creado es nada. Aunque *la criatura se distingue más de Dios que de la nada*^[161], dice Polo, *si la criatura no se distingue de la nada, no se distingue de Dios*^[162]. De tal modo que la criatura es compatible con la identidad existencial del creador; y por eso el ser creado no es contradictorio: se mantiene, persiste, sigue siendo, y no se reduce a nada.

Y el ser creado, en cambio, en cuanto que ininteligible sin el ser increado, o en cuanto que vinculado con él, es decir, en cuanto que es dependiente de él y a él está referido, es el primer principio de causalidad trascendental: la dependencia existencial de la criatura natural respecto del creador, su vigencia respecto de él.

b) En su manifestación, que es la distinción real de esencia y existencia en la criatura.

La distinción entre el primer principio de no contradicción y el primer principio de causalidad trascendental se manifiesta en la esencia extramental.

El acto de ser del universo, en cuanto que distinto de su esencia, es el primer principio de no contradicción: la persistencia que impide la aparición de la nada.

En cambio, el acto de ser del universo, en tanto que vinculado con su esencia, es decir, en tanto que la admite y que –aunque distinto- es inseparable de ella, es el primer principio de causalidad trascendental, pues la persistencia es susceptible de esa analítica que distingue las cuatro causas predicamentales.

c) En su consecuencia, que es la verdad como trascendental.

La distinción entre los dos primeros principios creados se aprecia también en su consecuencia que es un trascendental, si bien relativo: la verdad. Pues, como dijo el aquinate: *verum prout dicitur de intellectu convertitur cum ente quod est extra animam per consequentiam*^[163].

Considerado el acto de ser del universo en orden a su consecuencia, que es la verdad, un trascendental relativo al entendimiento, cabe establecer la siguiente distinción.

La persistencia, en cuanto que distinta de la verdad que alcanza el pensamiento humano es el primer principio de no contradicción: la existencia, exterior al pensamiento y distinta de él, en la que a la postre se funda y basa la razón humana.

En cambio, la persistencia, en cuanto que vinculada al *logos* humano, coordinada con él a través de su esencia, es el primer principio de causalidad trascendental, la causa de la verdad conocida por el hombre; pues, según sentencia tomista: *esse rei, et non veritas eius, causat veritatem intellectus*^[164].

Principio de contradicción y de no contradicción.

El principio de contradicción es un principio lógico, que regula el pensamiento humano. Como regla lógica, expresa la base y el fundamento de la razón humana: es la objetivación, la consolidación lógica, del primer principio real de no contradicción.

En cambio, el principio de no contradicción designa la existencia creada del universo; que, como no es contradictoria, no contradice tampoco al pensamiento humano; y a su vez veda la contradicción en él, demanda evitarla.

El principio de contradicción, como principio lógico, puede negarse: el hombre a veces se contradice, y a veces contradice con sus pensamientos la realidad de las cosas. Pero el ser del universo no puede contradecirse, y por eso es el principio de no contradicción.

Ambos se distinguen como la formulación lógica de un primer principio respecto de su vigencia real: porque aquella implica ésta, y ésta está implícita en aquella.

La persistencia extramental -es decir, el primer principio de no contradicción- es la existencia que late bajo la razón humana. Porque sin ella, no tendría sentido - perdería su base- la prosecución racional que va explicitando progresivamente los implícitos de la noticia inicialmente recibida. Sin persistencia, ¿en que se apoyaría la prosecución racional?, ¿hacia dónde se dirigiría? Salta a la vista que prosecución y persistencia son paralelos. La prosecución que explicita las causas predicamentales encuentra en la persistencia extramental la existencia como su fundamento implícito; el principio de no contradicción está implicado en la base de la razón humana.

En cuanto a su vigencia real, el primer principio de no contradicción apela a los otros dos primeros principios, puesto que los tres son mutuamente vigentes. Especialmente, mediante la causalidad trascendental la no contradicción se refiere a la identidad existencial.

En cambio, la razón humana se basa escuetamente en el principio de contradicción: un objeto lógico, fundamento y base de la razón, que guarda definitivamente implícita la pluralidad de los primeros principios reales.

Los cuales, formulados lógicamente, ya no rigen entre sí: pues, como objetos pensados, se alternan en el papel de fundamento, al intercambiar su primacía; y entonces el ser extramental, en su vigencia real, queda fuera de su alcance.

El principio de causalidad y el realismo metafísico.

La persistencia no sólo es el primer principio de no contradicción, implícito como fundamento de la razón humana; sino que además, en atención a la esencia extramental -como hemos dicho-, es el primer principio de causalidad trascendental: la causa de la verdad que el hombre alcanza a conocer. Persistir no sólo es la existencia que yace en la base de la razón humana; sino que además es su causa. Como dijo el aquinate: el ente según la verdad se compara con el ente en acto *sicut effectus ad causam*^[165].

La persistencia extramental asegura el fundamento y la base de la razón humana: no es contradictoria, tampoco con el *logos* humano, y causa la verdad. ¿Cómo la causa? Según la analítica de los sentidos causales predicamentales; es decir, mediante su esencia: mediante una causa material, otra formal, la eficiente y la final; y de acuerdo también con sus diferentes concausalidades. En definitiva, la esencia extramental está coordinada con la razón humana.

Los primeros principios garantizan entonces el realismo de la metafísica: son su axiomática. Porque sólo el realismo -que afirma la prioridad del ser al advertir la vigencia de los primeros principios- asegura que los trascendentales relativos, la verdad y la bondad, lo sean; puesto que la verdad se funda en el ser: *verum in esse fundatur*^[166]; y el bien, mediante la verdad, también.

La prioridad de la verdad o el bien, que sostienen idealismo o voluntarismo, impide por el contrario el realismo: ya que el ser sólo es trascendental como primero, como principio.

Con todo, que la existencia extramental creada no sea contradictoria, no se refiere principalmente al pensamiento humano; y que sea causa trascendental tampoco. Precisamente, la causalidad trascendental remite la no contradicción a la identidad de la existencia, y no al pensamiento de los hombres.

Profundización en la realidad de la causalidad.

El abandono del límite mental permite sentar eso profundizando en la intelección de la causalidad. Para advertir adecuadamente su referencia a la identidad existencial, ante todo hay que prescindir de su asociación con la noción de efecto.

a) Causa, y no efecto:

Que la persistencia sea causa no significa que esté ligada a un efecto, y por tanto que se oriente hacia su analítica esencial o hacia la verdad. Ni la esencia ni la verdad son efectos de la existencia del universo; la esencia es concreada, y la verdad un trascendental relativo, que se convierte con el ser.

Si la causa es independiente del efecto, pues el efecto depende más bien del receptor de la actividad causal^[167], entonces la causalidad simplemente tiene lugar,

acontece, es real, en el seno de la existencia extramental: persiste y se mantiene en el ámbito existencial.

La causalidad trascendental, por tanto, no remite el ser creado a su esencia, ni a su través a la mente del hombre, sino que lo remite a la identidad del existir, al creador, más allá de la mente humana. Paralelamente, la analítica causal, coordinada con la razón humana, es pasiva: porque la actividad de ser, la persistencia, no se refiere a ella, sino a la identidad existencial del creador.

Por tanto, la persistencia existencial no sólo está en la base del saber humano como su fundamento implícito, ni sólo es causa de la verdad conocida por el hombre, sino que es independiente de ésta y de aquél. El ser del universo es causa trascendental precisamente en orden a la identidad existencial, y al margen de todo efecto o consecuencia que pudiera atribuírsele.

b) Causa causada:

La causa trascendental no es causa de efecto, sino causa causada: *causa como primer principio*, dice Polo, *significa estrictamente causa causada y no efecto*^[168].

Se trata, por tanto, de una inversión en la noción de causa, que comporta una retroferencia: desde el efecto, con el que suele asociarse esa noción; hasta al origen del que depende el ser causa, y que él mismo es incausado pues queda allende la causalidad. La causalidad trascendental, dice Polo también, *no refiere la persistencia a su esencia, sino al creador*^[169], que es el ser incausado^[170].

El ligamen de los primeros principios.

El principio de causalidad trascendental, entonces, no sólo se distingue del primer principio de no contradicción, como vinculando lo que según éste se distingue; sino que -sobre todo- es el enlace, el ligamen, de ese primer principio con el primer principio de identidad. De esta manera, la causalidad trascendental muestra que los primeros principios vigen entre sí, no ya respecto de la mente del hombre.

Atendiendo al indicio temporal podemos comprobarlo. Hemos dicho que la persistencia existencial es inconsumable: un comienzo que no cesa, que no cesa de comenzar, porque no puede desprenderse de la anterioridad, en la que transcurre por entero el análisis causal^[171]. Pero que tampoco es seguido, pues nada viene tras él: justamente porque no se consume como tal comienzo; o porque no es el comienzo de algo: la causa trascendental no es causa de efecto. La distensión entre anterioridad y posterioridad, según la cual la persistencia se mantiene y no culmina, es la carencia de identidad del acto de ser creado. En lugar de culminar en algo, en el efecto, la causalidad trascendental señala la referencia del persistir a la identidad existencial, es decir, muestra su vigencia respecto de ella, su ser creado: la causa ha sido hecha causa, es realmente causa, se mantiene como causa, le ha sido dado el causar.

La causalidad trascendental, en suma, no sólo asegura la verdad del conocimiento humano amparada en la no contradicción real; sino que existe, es real, extramentalmente. Porque refiere la persistencia no contradictoria a la identidad del existir.

De modo que la causalidad trascendental constituye la demostración metafísica de la existencia de Dios: una demostración existencial, más allá de toda argumentación lógica. Como el humo señala la existencia del fuego, el causar señala la realidad de la persistencia extramental, es decir, la refiere a la identidad del existir.

La índole originaria de la identidad existencial

La distinción entre el primer principio de causalidad trascendental y el primer principio de identidad nos ayudará a comprender el alcance de dicha demostración metafísica: porque esa distinción alumbra la reserva de la identidad real, su carácter originario.

La identidad existencial es irreductible al pensamiento humano, se reserva y queda allende el saber metafísico; según Polo, es insondable. La no culminación de la persistencia, su seguir incesante, la propia referencia causal, indica la irreductibilidad de la identidad a la presencia mental humana, que siempre objetiva algo: en esa irreductibilidad estriba ésa que denominamos reserva, por la que la identidad real escapa al pensamiento del hombre.

La referencia causal apunta entonces, mostrándola en su reserva, a la índole originaria de la identidad existencial; incompatible con toda anterioridad y antecedencia, en particular la del límite mental. Por eso, la referencia causal establece la vigencia entre sí, fuera de la mente del hombre, de los primeros principios.

Y de este modo completa la primera dimensión del abandono del límite mental: se abandona éste para advertir la persistencia, y se prescinde enteramente de él al entender la referencia del persistir a la originaria identidad existencial. La intelección de la causalidad completa la primera dimensión del abandono del límite mental: porque remite la persistencia al origen, más allá del pensamiento del hombre.

Pero, por eso mismo, la demostración metafísica de la existencia de Dios es sólo el conocimiento incoativo de su existencia, que abre luego el ámbito del destino humano. Ya que, dada esa reserva mencionada, la insondabilidad del origen, el hombre puede futurizar su relación con la identidad originaria^[172], y entonces buscarla libremente en la esperanza de encontrarla en el futuro.

Los primeros principios desde la antropología trascendental

La metafísica abre, por tanto, la puerta de la antropología trascendental.

También porque, metódicamente, muestra la generosidad de la persona; que se olvida de sí -deja de actuar y abandona las operaciones de su pensamiento- para

atender a otra existencia, la extramental, la impersonal, de la que no puede esperar correspondencia alguna.

En esa generosidad se comienza a apreciar el ser donal de la persona humana, cuya diferencia con el ser causal de la realidad extramental es precisa: la actividad donal, a diferencia de la causal, remite al destinatario de la acción, pues busca su aceptación.

Se aprecia en ello que el hombre, más que un existente, es un coexistente; pues, dice Polo, *¿se puede decir que hay don si nadie lo acepta? No. Por eso el don es un ser-con; el don es “con” la aceptación y la aceptación es “con” el don*^[173]. La falta de aceptación anula el don, pues éste *se destina a la aceptación, y sin ella no nace*^[174].

En cambio, vista desde el ser donal de la persona, *el primer principio de causalidad es, dice Polo, el don creado cuya vigencia no requiere aceptación*^[175].

Pues bien: la acción voluntaria del hombre esencializa el ser del universo^[176]; porque, en orden a la aportación de dones buscando su aceptación, se constituye como en una corriente que se continúa hacia el futuro, tal y como la persistencia sigue realmente de antes a después. La persistencia supratemporal es la existencia del universo, en cambio la corriente de la acción voluntaria está en el ápice de la esencia humana; por eso habla Polo de esencialización del ser.

La esencialización humana del acto de ser del universo permite pensar que los primeros principios *son dones extramentales vicarios de la constitución del don esencial*^[177].

Es decir, más que pensar que el arte imita la naturaleza, o que los productos artificiales la continúan, cabe invertir la consideración: ya que no basta distinguir la causalidad natural y la producción artificial, sino que hay que descubrir la donación personal^[178]. Y entonces reparar en que el orden causal está a la espera de su esencialización por parte del hombre, para ser elevado como un don hacia su destinatario.

Desde aquí, la antigua idea neoplatónica de un regreso epistrófico, o la medieval del *reditus* posterior al *exitus*, pueden ser revisadas. Ambas dependen de la unidad, pues tienden a la reunificación; y de la circularidad temporal del mundo clásico. Pero, en cambio, tenemos la deriva creciente en la organización de los seres inertes y en la evolución de la vida, y más aún la apertura al futuro propia de la libertad humana. Y, sobre todo, está la distinción del ser causal y el ser donal, que impide la unidad entre ambos. Todo ello autoriza a pensar, más que en una vuelta, en un ascenso y elevación.

De acuerdo con ellos, puede sostenerse que la *sindéresis* se elevará sobre el hábito de los primeros principios hasta alcanzar el plano de la sabiduría personal. De ahí que a Polo se le ocurra que el orden de los hábitos innatos, e incluso la misma distinción del de los primeros principios respecto de los otros dos, no es definitiva^[179].

^[146] Polo reconocía que era difícil expresar el carácter peculiar de ese primer principio. Alguna vez manifestó que las fórmulas más precisas que había logrado, escritas en los márgenes de “El ser” con

miras a la corrección en una edición ulterior, quedaron recortadas y, por eso, ilegibles, cuando encuadernaron sus libros, y que no había podido recuperar esa precisión. CORAZÓN, R.: *El principio de causalidad y la ocurrencia esencial*. "Studia poliana" Pamplona 19 (2017) 86, nt. 9.

[147] Edición de las "Obras completas", v. III.

[148] Edición de las "Obras completas", v. XIV. Incorpora, en su tercera parte (pp. 157 ss), el cuaderno del "Anuario filosófico" *El conocimiento habitual de los primeros principios*, que se publicó en 1991.

[149] Según Polo, en la filosofía griega lo característico es la macla del principio de identidad y el de no contradicción (*Curso de teoría del conocimiento*, v. IV-2ª parte. Eunsa, Pamplona 1984; p. 402), mientras que la filosofía moderna lleva a involucrar el principio de identidad con el de causalidad (id., p. 404). Polo también ha tratado de "Las macclas de los primeros principios" en *Nominalismo, idealismo y realismo*, o. c., epígrafe 7.8, pp. 216 ss.

[150] O. c., p. 184.

[151] Id. p. 182.

[152] Id. p. 181.

[153] Id. p. 190.

[154] *Antropología trascendental*. Edición de las "Obras completas", v. XV; p 592.

[155] Me refiero a estos trabajos suyos: *El principio de causalidad como vigencia entre los primeros principios*. En, MARTÍNEZ, Mª E.: "El abandono del límite mental". Universidad de La Sabana, Chía (Colombia) 2015; pp. 139-52; y *El principio de causalidad y la ocurrencia esencial*. "Studia poliana" Pamplona 19 (2017) 83-110.

[156] En sus trabajos *Causar, producir, dar*. En, "Crisis y renovación de la metafísica". Universidad, Málaga 1997; pp. 29-69; *El principio de causalidad en la metafísica de hoy*. "Miscelánea poliana" Málaga 40 (2013) 14-38; y *Sobre la demostración de la existencia de Dios*, ponencia en la XII Jornada filosófica del IEFLP "Sobre la filosofía primera", Málaga 4.III.2017 (que, por lo demás, suscitó cierta controversia).

[157] Hice una exposición algo figurativa, intuitiva, de la causalidad trascendental en la segunda parte de *Presente y libertad. Exposición de la filosofía sobre el límite mental de Leonardo Polo*. Universidad de Navarra, Pamplona 2015; pp. 81-2.

[158] *La realidad de la secuencia de antes y después es la persistencia existencial*. POLO, L.: *El ser I: la existencia extramental*, o. c., p. 123.

[159] *El ser, y justamente en cuanto principio, persiste o, dicho de modo indicativo, es finalidad pura*. POLO, L.: *El acceso al ser*, edición de las "Obras completas", v. II, p. 16.

[160] La libertad, en cambio, si posee el futuro, aunque un futuro no desfuturizable, cfr. POLO, L.: *Antropología trascendental*, edición de las "Obras completas", v. XV; pp. 262 ss.

[161] *Antropología trascendental*, o. c., p. 153.

[162] *Antropología trascendental*, o. c., p. 157, nt 58.

[163] *De veritate* 1, 2 ad 1.

[164] *Summa theologiae* I, 16, 1 ad 3. Citado en: *Nominalismo, idealismo y realismo*, o. c., p. 25.

[165] *In V Metaph.* nº 896.

[166] POLO, L.: *Nominalismo, idealismo y realismo*, o. c., p. 193. *Veritas supra ens fundatur*. TOMÁS DE AQUINO: *De veritate* 10, 12 ad 3. *Veritas fundatur in esse magis quam in quidditate*. TOMÁS DE AQUINO: *In I Sent.* 19, 5, 1.

[167] *Omne quod recipitur, recipitur per modum recipientis*. TOMÁS DE AQUINO: *Summa theologiae* I, 75, 5.

[168] *Nominalismo, idealismo y realismo*, o. c., p. 224.

[169] *Nominalismo, idealismo y realismo*, o. c., p. 226.

[170] El causar —cuando se trata de la causa causada— tiene una esencia: la tetracausalidad; pero la identidad del causar no: *el causar es incausado*. POLO, L.: *El ser I: la existencia extramental*, o. c., p. 191.

[171] *La equivalencia de esencia y ocurrencia transcurre en el antes*. POLO, L.: *La cuestión de la esencia extramental*, "Anuario filosófico" Pamplona IV (1971) 294.

[172] *En el orden de su destino la libertad "futura", digámoslo así, su relación con la identidad*. POLO, L.: *El acceso al ser*, o. c., p. 110.

[173] *Persona y libertad*. Eunsa, Pamplona 2007; p. 177.

[174] POLO, L.: *El descubrimiento de Dios desde el hombre*. "Studia poliana" 1 (1999) 24.

[175] *Antropología trascendental*, o. c., p. 515, nt 292.

[176] Cfr. POLO, L.: *Antropología trascendental*, o. c., p. 516.

[177] POLO, L.: *Antropología trascendental*, o. c., p. 528.

[178] Cfr. FALGUERAS, I.: *Causar, producir, dar*. En, "Crisis y renovación de la metafísica". Universidad, Málaga 1997.

[179] *Querer-querer-más* puede llegar a ser más alto que la generosidad de la persona y no ser inferior al hábito de sabiduría. En esta línea sugiero que el hábito de los primeros principios no permanece *postmortem* salvo en correspondencia con lo que la vieja teología llama *limbo*. *Antropología trascendental*, o. c., p. 390, nt. 31. *La esencia humana está llamada a alcanzar el nivel de los otros hábitos innatos. La superioridad "post mortem" del hábito de los primeros principios sería propia del limbo*. *Antropología trascendental*, o. c., p. 591.